

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Parte Oficial

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CUESTIONARIO

para el primer ejercicio de las oposiciones á una plaza de Médico numerario del Hospital de la Encarnación y del Hospicio de Zamora.

1. Diagnóstico diferencial de la varicela.
2. Complicaciones cardíco-pulmonares de la escarlatina.
3. Etiología del sarampión.
4. Tratamiento de la tos ferina.
5. Profilaxis de la difteria.
6. Formas clínicas de la tuberculosis en el niño de pecho.
7. Concepto clínico de la adenopatía traqueobronquial.
8. Profilaxis de la tuberculosis en la edad infantil.
9. Diagnóstico clínico de la meningitis tuberculosa; reacciones del líquido cefalorraquídeo.
10. Síntomas y diagnóstico de la parálisis espinal infantil.
11. Tratamiento de la parálisis espinal infantil y profiláctico de las deformidades que puede acarrear.
12. Diagnóstico clínico y etiológico de las meningitis agudas. Caracteres del líquido cefalorraquídeo.
13. Reacciones meningo-encefálicas más frecuentes en la clínica infantil.
14. Diagnóstico y tratamiento de la parálisis cerebral infantil.
15. Diplégias cerebrales en la infancia; estudio clínico.
16. Etiología y patogenia de la hidrocefalia.
17. Formas clínicas de la encefalitis epidémica (letárgica).
18. Tipos clínicos más frecuentes de atrofas musculares progresivas.
19. Espasmodia; patogenia y diagnóstico clínico.
20. Caracteres generales del histerismo en la edad infantil.

21. Tratamiento general anti-infeccioso no específico.
22. Apreciación del desarrollo fisiológico del niño en los primeros meses de la vida.
23. Determinación de la ración alimenticia en el niño sometido á la lactancia artificial.
24. Patogenia de las dispepsias agudas del niño de pecho.
25. Clasificación de las dispepsias crónicas del niño de pecho.
26. Dispepsia fermentativa del lactante.
27. Intolerancia de la leche en la lactancia artificial.
28. Laringitis agudas, no diftéricas, en la infancia.
29. Etiología y tratamiento del noma.
30. Diagnóstico diferencial de las estomatitis aftosa, impetiginosa, cremosa y úlcero-membranosa.
31. Diagnóstico de la brocopneumonía en el niño de pecho.
32. Etiología y diagnóstico diferencial de la bronquiectasia en la edad infantil.
33. Etiología general de las nefritis en la infancia.
34. Síndromes más frecuentes de nefritis en los niños.
35. Tratamiento de las nefritis.
36. Albuminurias funcionales.
37. Diagnóstico de las cardiopatías crónicas adquiridas en la infancia.
38. Anemias especiales del niño de pecho.
39. Púrpuras en la infancia.
40. Mixedema congénito.
41. Insuficiencia tiroidea.
42. Tratamiento de la atrepsia.
43. Diagnóstico y tratamiento del reumatismo crónico, deformante y anquilosante.
44. Diagnóstico de la heredosifilis.
45. Diagnóstico y tratamiento del absceso retrofaríngeo.
46. Diagnóstico de la fractura del codo en el niño.
47. Diagnóstico de la sarna en los niños.
48. Diagnóstico del favus.
49. Diagnóstico diferencial y tratamiento del impétigo.
50. Etiología y tratamiento del raquitismo.
51. Métodos generales para la investigación del germen causal en las enfermedades infecciosas, enumeración de los principales é indicaciones de su empleo.
52. Reacciones de seroaglutinación. Afecciones en que se practican corrientemente y valor de sus resultados.

53. Diagnóstico humoral de la sífilis. Métodos que actualmente se aplican en el mismo.
54. Indicaciones é importancia que para el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y profilaxis de la sífilis tienen las investigaciones humorales acerca de la misma enfermedad.
55. Investigaciones de laboratorio efectuadas sobre el suero y el líquido cefalorraquídeo, destinadas al diagnóstico y como guía del tratamiento en la neurosífilis.
56. Importancia y valor de las principales pruebas biológicas para el diagnóstico del quiste hidatídico.
57. Importancia y valor práctico de las principales pruebas propuestas para explorar la función renal.
58. Importancia y valor práctico de las principales pruebas en uso para explorar las funciones hepáticas.
59. Indicaciones que con fines diagnósticos pueden motivar el cateterismo duodenal. Examen del contenido duodenal.
60. Extensión actual de la anafilaxia en clínica.
61. Métodos de tratamiento antianafiláctico hoy en uso.
62. Indicaciones y valor práctico de la vacunoterapia en las afecciones internas.
63. Proteinoterapia y coloidoterapia. Sus indicaciones y resultados en las afecciones internas.
64. Tratamiento del paludismo.
65. Estado actual del tratamiento de la sífilis.
66. Estado actual del tratamiento de la lepra.
67. Profilaxis de las afecciones tifoídicas.
68. Complicaciones de la tifoidea Eberthiana.
69. Etiología del paludismo.
70. Etiología y formas clínicas de la disenteria bacilar.
71. Tratamiento y profilaxis de la disenteria bacilar.
72. Etiología de la gripe. Enumeración de sus formas clínicas.
73. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento del carbunco bacteridiano.
74. Formas clínicas y tratamiento de la rabia.
75. Formas clínicas y tratamiento de las septicemias producidas por estreptococos.
76. Formas clínicas y tratamiento de las septicemias producidas por estafilococos.
77. Formas clínicas y tratamiento de las septicemias producidas por gonococos.

78. Síntomas y diagnóstico del reumatismo articular agudo.
79. Tratamiento del reumatismo articular agudo.
80. Tratamiento del coma diabético.
81. Tratamientos no quirúrgicos de la enfermedad de Basedow.
82. Tratamiento de la insuficiencia ovárica.
83. Métodos para practicar la exploración funcional del estómago.
84. Formas clínicas de la úlcera gástrica.
85. Signos precoces del cáncer del estómago.
86. Linitis plástica.
87. Sífilis gástrica.
88. Indicaciones operatorias de las gastropatías.
89. Patogenia de la colecistitis-calculosa. Tratamiento.
90. Cirrosis atrófica del hígado; su patogenia y tratamiento.
91. Diagnóstico de los quistes hidatídicos del hígado.
92. Síntomas y tratamiento de la obstrucción de la vía biliar principal.
93. Pancreatitis hemorrágica.
94. Tumores de la cabeza del páncreas.
95. Significación de los puntos dolorosos en la fosa iliaca derecha.
96. Significación de los puntos dolorosos en el hueco epigástrico y en los hipocondrios.
97. Formas clínicas y diagnóstico de la peritonitis tuberculosa.
98. Tratamiento local y general de la peritonitis tuberculosa.
99. Las distintas variedades de hernias abdominales como efecto y causa de perturbaciones en el organismo.
100. Orientaciones actuales sobre las indicaciones operatorias en las inflamaciones del apéndice.
101. Síntomas y tratamiento de las oclusiones intestinales, agudas y crónicas.
102. Intoxicación duodenal.
103. Tumores del ángulo hepático del colon.
104. Síntomas y tratamiento del cáncer del recto.
105. Fenómenos de índole general dependientes de la presencia en el organismo de vermes intestinales.
106. Tratamiento farmacológico de las verminosis intestinales.
107. Patogenia y tratamiento del estasis intestinal crónico.
108. Vacunoterapia y radioterapia en las afecciones del aparato digestivo.
109. Esplenopatías dependientes de los recursos quirúrgicos.
110. Complicaciones en las infecciones intestinales agudas que reclaman intervención quirúrgica.
111. Síntomas del cáncer del esófago.
112. Fisiopatología del haz de His.
113. Patogenia de los edemas.
114. Papel de la sífilis en las cardiopatías congénitas y adquiridas.
115. Hipertensión arterial, su valor clínico y tratamiento.
116. Síntomas y tratamiento de las aortitis.
117. Insuficiencia mitral.
118. Trastornos cardiacos más frecuentes en los enfermos de aparato respiratorio, y su tratamiento.
119. Trastornos cardiacos más frecuentes en los nefropatas, y su tratamiento.

120. Exploración funcional del simpático y del pneumogástrico.
121. Signos clínicos, radiológicos y de laboratorio de la tuberculosis pulmonar incipiente.
122. Indicaciones terapéuticas del pneumotorax, en la tuberculosis pulmonar.
123. Sífilis pulmonar.
124. Indicaciones quirúrgicas en las afecciones de pulmón y pleura.
125. Exploración radiológica en las afecciones de pulmón, bronquios y pleura.
126. Diagnóstico y tratamiento del empiema.
127. Fisiopatología del haz extrapiramidal.
128. Formas clínicas de la enfermedad de Parkinson.
129. Diagnóstico de la enfermedad de Little.
130. Patogenia de la tabes dorsal.
131. Formas clínicas de la tabes dorsal.
132. Diagnóstico de la tabes dorsal.
133. Diagnóstico diferencial de la parálisis general progresiva.
134. Formas clínicas y diagnóstico de la esclerosis en placas.
135. Causalgia. Síntomas y tratamiento.
136. Indicaciones de la resección del simpático cervico-torácico.
137. Tumores de la médula espinal y su tratamiento.
138. Síntomas y tratamiento de los tumores corticales del cerebro.
139. Diagnóstico de la mielitis transversa.
140. Formas clínicas de la epilepsia esencial.
141. Tratamiento de la epilepsia esencial.
142. Síndromes de la histéria en el adulto.
143. Principales síndromes orgánicos residuales de la encefalitis epidémica, llamada letárgica.
144. El metabolismo basal y su importancia práctica.
145. Síntomas y patogenia de la acondroplasia.
146. Fórmula leucocitaria en las leucemias.
147. Estado actual del tratamiento de las leucemias.
148. Indicaciones y técnica de la traqueotomía.
149. Indicaciones de la transfusión sanguínea.
150. Indicaciones y técnica de la intubación de la laringe.

CIRCULAR

Con esta fecha se eleva al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por el vecino de La Bóveda de Toro, D. Máximo Morante, contra la multa de 500 pesetas que le impuso este Gobierno civil, por tenencia clandestina de sustancias tóxicas.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y en virtud de lo determinado en el artículo 26 del Reglamento de Procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Zamora 3 de Julio de 1924.

El Gobernador,
Mariano Bretón.

HOSPICIO PROVINCIAL

AVISO

Siendo frecuente que se pidan a este Establecimiento noticias é informes en cartas parti-

culares que debieran cursarse por conducto oficial, la Dirección del Hospicio advierte que solo se contestarán aquellas comunicaciones remitidas por intermedio de las Autoridades locales, ya que las no autorizadas como servicio público necesitan franquicia para su despacho.

Zamora 23 de Junio de 1924.—El Diputado Visitador, J. Bermúdez Bernardo.

HONORARIOS DE AMAS EXTERNAS

Según acuerdo tomado por la Excm. Diputación en sesión de 20 de Mayo de 1924, los honorarios que empezarán a regir desde primero de Julio del año actual para todas aquellas amas que se encarguen de la lactancia y criación de asilados, serán los siguientes:

25 pesetas mensuales durante el primer año de edad.

12'50 desde uno a cinco años y 7'50 desde cinco a siete.

Lo que se hace público reiteradamente, encareciendo a las autoridades locales é Inspectores honorarios de los pueblos procuren hacer llegar esta modificación a conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar.

Zamora 30 de Junio de 1924.—El Diputado Visitador, J. Bermúdez Bernardo.

COMISION PROVINCIAL DE ZAMORA

Esta Corporación, con el Sr. Comisario de Guerra de esta Plaza, y en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido, ha fijado, en sesión de hoy, en la forma siguiente, los precios-medios a que han de abonarse los artículos de suministros militares facilitados por los Ayuntamientos de esta provincia a individuos del Ejército y Guardia civil, durante el mes actual.

ARTICULOS	UNIDAD APLICABLE	Precio-medio.
		Pesetas.
Pan	Ración de 650 gramos.....	0'37
Cebada	Id. de 4 kilogramos.....	1'50
Paja	Id. de 6 id. (de cebada)....	0'33
Yerba	Id. de 12 id. verde.....	0'78
Idem	Id. de 12 id. seca.....	1'20
Carbón	Id. de un id.....	0'22
Leña	Id. de un id.....	0'09
Carne	Id. de un id. vaca con hueso.	2'45
Aceite	Id. de un litro.....	2'23
Vino	Id. de un id.....	0'41
Petroleo	Id. de un id.....	1'78

Zamora 30 de Junio de 1924.—El Vicepresidente, Joaquín Ramos.—El Secretario, Angel Casaseca.

Obsas por Administración en reparación de cubiertas del Hospital provincial de la Encarnación.

Relaciones de jornales y materiales que se publican en cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 125 de la ley Provincial.

MES DE MAYO DE 1924

CLASES	CLASIFICACION	JORNALES		IMPORTES	
		Número	Precio Pesetas	Parciales Pesetas	Totales Pesetas
JORNALES					
Maestro albañil	Bonifacio Alonso	4	12	48	
Oficial idem	Francisco Arribas	17'75	7'50	133'12	
Idem	Manuel Garrote	17'75	7	124'25	
Idem	Juan Ufano	17'75	6	106'50	
Peón idem	Patricio Poncela	17'75	4'75	84'31	
Idem	Pedro Rodríguez	9'75	4'75	46'31	
Idem	Gumersindo Cabrero	17'75	4'75	84'31	
Idem	Pío Tola	17'75	4'50	79'87	
Idem	José Alonso	17	3'75	63'75	770'42
<i>Importan los jornales.</i>					770'42
MATERIALES					
A D. Bonifacio Alonso, por cal, tejas y escombros				318	
A D. Félix Crespo, por puntas				17'10	
A los Sres. Andreu, Espina y Compañía, por hojas de tabla				150	
A Hijo de Gerardo de de Castro, por masilla y colocación de cristales				27	
<i>Total de materiales.</i>					512'10
<i>Importe total de la cuenta.</i>					1.282'52

Obras en la Casa Cuna y cuarto de baño del Hospicio provincial

JORNALES					
Maestro albañil	Oliverio Gamayo	9'50	8	76	
Oficial idem	Luis Pérez	11'50	6'50	74'75	
Peón idem	Francisco Nogueira	11'50	3'50	40'25	191
<i>Total jornales.</i>					191
MATERIALES					
A Hijo de Gerardo de Castro, por válvula de metal y tubo				9'50	
A D. Salvador Ruiz, por hierro y un ajuste				6'75	
A Hijo de Gerardo de Castro, por cristales, baquetillas, poner cristales viejos y enmasillado				194'47	
A Sociedad «Mercado de Abastos», por tubos, grifos, llaves de paso etc.				332	542'72
<i>Importe total de la cuenta.</i>					733'72

Zamora 13 de Junio de 1924.—El Vicepresidente, Joaquín Ramos.—El Secretario, Ángel Casaseca.

Ayuntamientos

NAVIANOS DE VALVERDE

Terminado por la Junta personal el repartimiento general de utilidades que cada vecino posee, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde que aparezca este anuncio en el periódico oficial de la provincia, para que los contribuyentes en él comprendidos puedan examinarlo libremente y presentar las reclamaciones que crean convenientes; pues pasado dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Navianos de Valverde 21 de Junio de 1924.—El Alcalde, Melquiades Ferrero. R—2786

CUELGAMURES

El Ayuntamiento pleno que me honro presidir, ha confeccionado el repartimiento de rastrojera y aprovechamiento de bienes comunales, á fin de cubrir el déficit del presupuesto de 1923-24 y trimestre adicional, el que se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días há-

biles, que empezarán á contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el periódico oficial de la provincia, dentro de cuyo período podrán presentarse cuantas reclamaciones crean pertinentes; advirtiendo que transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Cuelgamures 14 de Junio de 1924.—El Alcalde, Paulino Domínguez. R—2790

MADERAL (EL)

Don Antonio Gómez Tejeda, Alcalde accidental de esta villa de El Maderal.

Hago saber: Que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días y dos más, las cuentas de Alcaldía y Depositaria de los años de 1919 al 20, 20 al 21, 21 al 22 y 22 al 23, para que puedan ser examinadas por todas cuantas personas lo tengan á bien; pues transcurrido dicho plazo serán remitidas á la Sección de Cuentas provinciales para su aprobación.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para los fines de justicia.

El Maderal 21 de Junio de 1924.—El Alcalde, Antonio Gómez. R—2813

OTERO DE CENTENOS

Por término de quince días se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, las ordenanzas municipales para la exacción de los arbitrios municipales sobre las carnes, vinos é inquilinatos, durante el próximo ejercicio económico.

Durante mencionado plazo pueden ser examinadas por los vecinos que lo deseen, y presentar en la Alcaldía las reclamaciones que crean convenientes.

Otero de Centenos 22 de Junio de 1924.—El Alcalde, Miguel Gullón. R—2837

PRADO

Don Pablo López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Prado.

Hago saber: Que se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante quince días, desde el en que aparezca inserto el presente anuncio en el periódico oficial de la provincia, para oír reclamaciones, las Ordenanzas formadas para la exacción de los arbitrios siguientes:

Impuesto sobre los vinos.

Idem sobre carnes frescas y saladas.

Recargo sobre la contribución industrial, recargo también sobre cédulas personales.

Repartimiento general de utilidades.

Prado 1.º de Julio de 1924.—El Alcalde, Pablo López. R—2927

VALCABADO

Según comunica á esta Alcaldía, se halla depositado en casa del vecido de esta localidad D. Atilano Sesma Izquierdo, el semoviente que á continuación se expresa y el cual se halla á disposición del que acredite ser su dueño, con la obligación de abonar los gastos ocasionados por la manutención del mismo.

Señas del semoviente.

Un caballo cerrado, pelo rojo castaño, calzón del pie derecho, estrellado, con lunares blancos en el lomo, herrado de las cuatro patas y 1'50 de alzada.

Valcabado 3 de Julio de 1924.—El Alcalde, Eugenio González. R—2957

PUBLICA DE VALVERDE

En este pueblo se halla depositado el semoviente que á continuación se expresa.

Una caballería asnal, alzada cinco cuartas próximamente, edad un año, pelo cardino, patizalada.

Lo que se publica en el periódico oficial de la provincia, en cumplimiento de lo que determina el artículo 8.º del Reglamento de 24 de Abril de 1905, dictado para la administración y régimen de las reses mostrencas; advirtiendo que en caso de no presentarse el dueño á recogerlo dentro del plazo que señala el artículo 14, se venderá en pública subasta, con sujeción á lo establecido en el mencionado Reglamento y Real orden de 30 de Junio de 1919, la cual habrá de celebrarse en la Casa Consistorial de este pueblo, y que el que justifique ser su dueño tendrá que abonar los gastos ocasionados.

Publica de Valverde 28 de Junio de 1924.—El Alcalde, Tomás Fernández. R—2897

CASASECA DE LAS CHANAS

Fijadas definitivamente por la Comisión municipal permanente las cuentas municipales del segundo semestre del ejercicio económico de 1923-24, rendidas por el Depositario D. Zacarías Mostaza Jambrina y la de Administración del Alcalde D. Hilario Rodríguez Maés, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, dentro de cuyo plazo podrán formular reparos y observaciones contra las mismas todos los habitantes del término, con arreglo al artículo 579 del Estatuto municipal.

Casaseca de las Chanas 30 de Junio de 1924.—El Alcalde, Hilario Rodríguez. R—2924

VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS

Presentadas en esta Alcaldía de mi presidencia por los respectivos Alcaldes y Depositarios de los años que se mencionan, las cuentas municipales justificadas de los años de 1912 hasta el de 1922-23, ambas inclusive, se hace público por medio del presente en el periódico oficial de la provincia para general conocimiento, al objeto de que por espacio de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio, puedan ser examinadas en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar los reparos consiguientes; en la inteligencia de que transcurridos que sean los quince días dichos, procederá el Ayuntamiento pleno a la revisión y censura de las mismas.

Villamor de los Escuderos 1.º de Julio de 1924.—El Alcalde, Eustasio Casaseca. R—2930

POBLADURA DEL VALLE

Habiéndose agrupado los pueblos de Pobladora, Torre y San Román del Valle para proveer en propiedad las plazas de Inspección de carnes, substancias alimenticias y de Higiene y Sanidad pecuaria, con el haber anual de 365 pesetas cada una, según la escala correspondiente, se anuncian las vacantes previo acuerdo de dicha agrupación por término de quince días, a contar desde la inserción de este edicto en el periódico oficial de la provincia.

Los señores Profesores de Veterinaria que lo soliciten, presentarán sus instancias documentadas en esta Alcaldía.

Pobladora del Valle 27 de Junio de 1924.—El Alcalde, Querubín Alvarez. R—2905

VEZDEMARBÁN

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días, el presupuesto extraordinario que se tramita para este distrito y año económico de 1924 al 25, a los efectos prevenidos en el vigente Estatuto municipal.

Y para la inserción en el periódico oficial de la provincia, expido el presente en Vezdemarbán a 23 de Junio de 1924.—El Alcalde, Santiago Temprano. R—2823

ARCENILLAS

Don Angel Hernández Jambrina, Alcalde Constitucional de Arcenillas.

Hago saber: Que habiéndose terminado el expediente de deslinde y amojonamiento de los prados comunales de este término municipal, se declara terminada esta operación y recuerda a los vecinos y terratenientes forasteros la obligación en que se hallan de respetar los hitos o mojones que le distinguen. Y se previene que si

alguno faltare ó reincidiera en la intrusión, lo que no es de esperar, lejos de ser respetada será corregido y castigado el intruso, conforme al artículo 105 y siguientes del vigente Reglamento.

Arcenillas 23 de Junio de 1924.—El Alcalde, Angel Hernández. R—2893

SANTOVENIA DEL ESLA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada al efecto, acordó practicar un deslinde y amojonamiento general en todos los predios comunales, vías, cañadas y demás servidumbres enclavadas dentro de este término municipal, cuya operación dará principio a los tres días siguientes, una vez que este anuncio aparezca en tres números consecutivos en el periódico oficial de la provincia, por el Ayuntamiento y peritos que se designarán al efecto.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para que dicha operación puedan presenciarse las personas que lo crean oportuno, provistas en su caso de reclamación de documentos fehacientes y pertinentes al caso.

Santovenia del Esla 8 de Junio de 1924.—El Alcalde, Primitivo Aliste. R—2751

SAN ESTEBAN DEL MOLAR

Por acuerdo de esta Comisión permanente de mi presidencia en sesión del día 22 de los corrientes, el día 25 de Julio próximo a la hora de las diecinueve, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la adjudicación en pública subasta del aprovechamiento de las yerbas menores de este término municipal y pertenecientes al común de vecinos, bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Esteban del Molar 25 de Junio de 1924.—El Alcalde, Elias Roales. R—2853

FUENTES DE ROPEL

Formado por la Junta correspondiente el repartimiento general sobre utilidades conforme al Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, se anuncia su exposición al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado por los contribuyentes en él comprendidos y presentar hasta tres días después, las reclamaciones escritas en papel de la clase 8.ª que crean pertinentes.

Fuentes de Ropel 28 de Junio de 1924.—El Alcalde, Gregorio Monzón. R—2928

PARTIDO JUDICIAL DE BENAVENTE

Al objeto de proceder al examen del proyecto de presupuesto carcelario y de la Delegación gubernativa, formado para el próximo ejercicio de 1924-25, se convoca a los pueblos del partido para que envíen sus representantes a la sesión que se celebrará en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales de esta villa el próximo día 15 y hora de las once.

Si por falta de número suficiente para tomar acuerdo no pudiese celebrarse sesión, se verificará el día 18 en segunda convocatoria, en igual sitio y hora.

Benavente 3 de Julio de 1924.—El Alcalde, Francisco Gay. R—2942

TORO

En el día de ayer, ha sido hallado en el pago de Los Lagares, término municipal de esta Ciudad; un pollino pelo negro, alzada regular, con algunos lunares blancos, de rozaduras, cuyo animal se hallaba abandonado.

Lo que se hace público para que el dueño pueda presentarse en esta Alcaldía, donde se le hará entrega del mismo.

Toro 1.º de Julio de 1924.—El Alcalde, Marcelo Samaniego. R—2912

Juzgados de primera instancia

ZAMORA

Don Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a una joven desconocida, que el día 1.º de Noviembre del pasado año se encontraba en el Cementerio de esta Ciudad, cuando fué hallado el cadáver del recién nacido y que manifestó que lo habría puesto una mujer que momentos antes había estado en aquellas inmediaciones como si estuviera haciendo una necesidad, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado a prestar declaración en el sumario que se instruye por infanticidio con el número ciento diez y siete de mil novecientos veintitrés.

También se llama a cuantas personas puedan suministrar algún antecedente sobre el hecho para que en el mismo término comparezcan también a prestar declaración.

Dado en Zamora a dos de Julio de mil novecientos veinticuatro.—Joaquín de Domingo.—Julio Sainz. R—2918

TORO

Don Federico Baudín Ruiz, Juez de instrucción de la Ciudad y partido de Toro.

Por el presente se cita a Andrés Blanco Expósito, domiciliado últimamente en Palencia, y cuyo actual paradero se ignora, así como sus circunstancias personales, para que comparezca ante este Juzgado, en el término de diez días, siguientes al en que aparezca inserto el presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETINES OFICIALES de esta provincia, Palencia y Salamanca, con objeto de recibirle declaración en el sumario que instruyo con el número setenta y seis del año mil novecientos veintitrés, por hurto de una mula, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Toro a veintisiete de Junio de mil novecientos veinticuatro.—Federico Baudín.—P. S. M., José Cruz. R—2871

IMPRESA PROVINCIAL

ANUNCIOS

Desde esta fecha quedan acotadas para toda clase de ganados las fincas que poseen en propiedad y colonia y lo mismo el viñedo, en el término de Torres del Carrizal, los vecinos del mismo Patricio Carrascal, José Prieto, Germán Gómez, Antolín Margallo, Andrés Conde, Vicente Chamorro, Daniel González, Felipe Lorenzo, Agustín Miranda, Antonio Felipe, Dalmacio de la Iglesia, Gumersindo Chamorro, Víctor Fernández, Fernando Hernández, Félix Pastor, Gregorio Conde, Gaspar Prieto, Prudencio Álvarez, Enrique Álvarez y Vicente Alonso. Los infractores serán castigados con arreglo al Código penal.